

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 1 de 64
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -11-28

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha: 06 de agosto de 2025

Universidad de Nariño

Calle 18 No 50 - 02 Ciudadela Universitaria, Torobajo

San Juan de Pasto (Nariño)

A:

Consorcio San Juan

Alejandro Holguín Quintero

Representante Legal

Mz H9 BIF 8 CS 8D Urb. Prados de Mavicure

Villavicencio, Meta

valenromero981@hotmail.com

(608)6856852

Referencia: Aceptación Oferta No. 011 de 2025.

Objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO PARA LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y ESPACIALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO N° BPIN 2019000030130”.

Cordial Saludo,

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 31 de julio de 2025, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha de 24 de julio de 2025, con el objeto de adelantar la “**INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO PARA LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y ESPACIALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO N° BPIN 2019000030130**”. Ha sido aceptada, por un monto total que asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.460.495.079,00 COP) incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 2 de 64
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -11-28

En consecuencia, y conforme a lo estipulado en los artículos precedentes, la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el contrato resultante de la solicitud de oferta 011-2025. Por tanto, se le solicita que remita su aceptación a través del correo electrónico oferta011-2025@udenar.edu.co en un plazo no mayor a un (1) día hábil, contado a partir de la recepción de la presente comunicación.

Una vez recibida la aceptación, se enviará el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización.

Finalmente, se le informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será el Arquitecto Juan Jafeth Argothy Díaz, Director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño.

Atentamente,



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUATI

Rectora

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador administrativo Fondo de construcciones

Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Díaz – Director Fondo de construcciones.

Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutiérrez – Arquitecto Departamento de Contratación

Aprobó: Dr. David Esteban Rojas Caicedo - Director Departamento de Contratación

Asesoró: Dangelly Fernanda Meza Cabrera – Abogada Departamento de Contratación

Revisó: Dra. Fernanda Carrión – Asesora Jurídica Rectoría

